

341.—Para trinchar una *ave*, se principia por separar de ella el ala y el muslo, prendiéndola y asegurándola con el trinchante é introduciendo acertadamente el cuchillo en las articulaciones; y ejecutada esta operación, se van cortando longitudinalmente rebanadas delgadas de la parte pulposa, la cual ha quedado ya descubierta y desembarazada.

342.—De las *aves pequeñas* se deja el caparazón en el trincherero, y se sirven los cuartos y la pulpa, teniendo el cuidado de dividir previamente aquellos por las articulaciones; pero de las aves grandes tan sólo se sirve la pulpa, dejando lo demás en el trincherero.

343.—Las *viandas de carnicería* se dividen en rebanadas delgadas á través de las fibras musculares; pero de una pieza que trae huesos adheridos, se cortan también rebanadas longitudinales, cuando se hace difícil el corte transversal.

344.—El *jamón*, aunque contiene un hueso, no se corta jamás longitudinalmente, sino en rebanadas transversales muy delgadas, y dejando á cada una de ellas la parte de grasa que naturalmente saque en el corte.

345.—Las rebanadas de todas estas piezas se sirven con el *tenedor*, auxiliado siempre del *cuchillo*,

346.—El *pescado* no se sirve con el *cuchillo*: la parte que ha de ponerse en cada plato se toma con una *cuchara*, ó con una *llana de plata* á propósito para este objeto.

347.—Para servir un *pastel* se corta con el *cuchillo* la parte de pasta correspondiente al relleno que va á servirse, y todo ello se pasa al plato por medio de la *cuchara*, cuidando de poner en éste la pasta sobre el relleno.

348.—Todos los *demás platos* se sirven por medio del *tenedor* y el *cuchillo*, ó de la *cuchara*, según la naturaleza de cada uno; y cuando es necesario auxiliar la *cuchara*, esto se hace con el *tenedor*.

349.—La *mostaza*, la *sal* y la *salsa* se toman con una *cucharita* que acompaña siempre al *salero* y á la *salsera*; y el *azúcar*, con unas *pinzas* que acompañan al *azucarero*. La *sal* puede tomarse, á falta de la *cucharita*, con un *cuchillo* que aun no se haya empleado en ningún otro uso.

350.—Cuando vayamos á servir de un plato á todos los circunstantes, tengamos presente el número de éstos, á fin de arreglar las *porciones* de manera que no llegue á apurarse el contenido del plato antes que todos queden servidos.

351.—Sirvamos siempre los platos con la delicadeza que es propia de la *sobriedad* que en te-

dos debemos suponer, y seamos en esto todavía más atentos respecto de las señoras, para quienes sería un verdadero insulto el presentarles los manjares en cantidades excesivas y desparramadas, ni mucho menos en los bordes del plato.

352.—Siempre que nos toque servir, cuidemos de destinar á las señoras y demás personas á quienes se deba especial respeto, aquellas partes de los manjares que sean más *agradables* y más fáciles de comerse.

353.—En la mesa no se hace jamás una *segunda excitación* para tomar de un manjar, y mucho menos de un licor. La persona que apetezca lo que le ofrecemos, lo aceptará desde luego; y si no lo acepta, es prueba de que le haríamos un mal, lejos de un obsequio, obligándola á tomarlo.

354.—No nos sirvamos nunca *demasiado* de ningún manjar. Aun en la mesa de familia, vale más servirse dos veces, que ofrecer á los demás la desagradable impresión que produce siempre un plato servido con exceso.

355.—No pongamos nunca en nuestro plato, ni á un mismo tiempo, ni sucesivamente, *diferentes comidas* que hayan sido preparadas para ser servidas separadamente.

356.—Jamás nos sirvamos mayor cantidad de

licor ó agua, que aquella que vayamos á tomar de una vez.

357.—Al poner en una taza *café* ó cualquiera otro líquido, hagámoslo de manera que no llegue nunca á rebosar.

358.—Cuando una persona nos sirva alguna cosa, ya sea á petición nuestra ó por ofrecimiento espontáneo, le *daremos las gracias* en breves palabras, haciéndole al mismo tiempo una ligera inclinación de cabeza.

VI.—DEL JUEGO.

359.—El *juego* es, como la mesa, una piedra de toque de la educación. El amor propio ejerce en él un imperio absoluto; tenemos tal propensión á enfadarnos cuando nuestra habilidad queda vencida por la de los demás, y es tan natural que nos sintamos contentos y satisfechos cuando salimos triunfantes, que si no hemos adquirido el hábito de dominar nuestras pasiones, si no poseemos aquel fondo de desprendimiento, generosidad y moderación, que es inseparable de una buena educación, imposible será que dejemos de incurrir en la grave falta de aparecer mustios y mortificados en los reveses del juego, y de ofender el amor propio de los contrarios, cuando los

vencemos, manifestando entonces una pueril y ridícula alegría.

360.—La buena educación se manifiesta en el juego, en todas aquellas *finas y generosas demostraciones* que se hacen entre sí las personas que juegan, por medio de las cuales da á conocer cada una de ellas que sólo le anima el deseo de pasar un rato de honesto entretenimiento, y que no pone por tanto grandé ahinco en salir triunfante, ni menos pretende hacer ostentación de su habilidad y su talento, ni obscurecer ni deprimir la habilidad y el talento de los demás.

361.—Al ponernos á jugar, demos por hecho que la *suerte* no habrá de favorecernos, á fin de que este resultado no llegue nunca á sorprendernos, y á hacernos perder la serenidad y buen humor que entonces más que nunca debemos manifestar en sociedad.

362.—Las *discusiones* que suelen suscitarse en el juego, no toman jamás, entre la gente fina, un carácter de seriedad é importancia que pueda elevarlas al grado de calor de los altercados; y cuando no puedan resolverse prontamente por la fuerza de la razón y el convencimiento, ellas terminan siempre desfriendo cortés y afablemente los inferiores á la opinión de los superiores.

CAPÍTULO VI

Diferentes aplicaciones de la Urbanidad

I.—DE LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR.

363.—Siempre que tenemos que comunicarnos con una persona á quien no podemos dirigirnos verbalmente, ya sea para cumplir con alguno de los deberes de la amistad, ya para tratar sobre algún negocio, ocurrimos al medio de transmitirle *por escrito* nuestras ideas. Y como de esto se sigue que una *carta* hace en todas ocasiones las veces de una visita, es necesario que ella represente dignamente nuestra persona, así en el lenguaje como en todas sus circunstancias materiales.

364.—Con excepción de las *cartas científicas*, y de todas aquellas que versan sobre asuntos graves, las cuales admiten un *estilo* más ó menos elevado, una carta no es otra cosa que una *conversación escrita*, y no debe, por tanto, emplearse en ella otro estilo que aquel que se emplearía en la expresión verbal de su contenido. Mas como debe suponerse que el que escribe tiene más tiempo que el que conversa para escoger las palabras y las frases, y expresar las ideas del mo-

do más propio y más ajustado á las reglas gramaticales, el estilo en las cartas deberá ser siempre más correcto que en la conversacion

365.—La *extensión* de las cartas familiares no puede ser limitada sino por el grado de amistad que medie entre las personas que se escriben, y la naturaleza ó intensidad de los sentimientos que en ellas hayan de expresarse. Mas no puede decirse otro tanto con relación á las *cartas de negocios*, las cuales, no sólo deben contraerse exclusivamente al asunto sobre que versen, sino que no han de contener ni una sola frase que de él se aparte, ó no sea indispensable para la inteligencia de las ideas que han de transmitirse.

366.—La *correspondencia mercantil* tiene un estilo rápido, claro y conciso, que le es enteramente peculiar, y que deben estudiar atentamente las personas que se dedican á la carrera del comercio.

367.—Cuando se escribe á una *persona de respeto*, ó con quien no se tiene ninguna confianza, no se le encarga de saludar ni de dar recados á otras personas que á las de su familia; y en una *carta de negocios*, sea cual fuere la persona á quien se dirija, se omite todo encargo de esta especie, aun respecto de su propia familia.

368.—El inferior no dará nunca al superior

el título de *amigo* al principio de una carta ni se despedirá al fin de ésta titulándose su amigo, sino cuando exista entre ambos una íntima confianza, y añadiendo siempre en este caso alguna palabra que exprese su respeto. Si entre las personas que se escriben no media una especial amistad, el título de amigo es enteramente impropio y aun ridículo en uno ú otro lugar.

369.—Las *faltas gramaticales* dan siempre una mala idea de la educación de la persona que en ellas incurre; pero las más características de una mala educación, son aquellas que se cometen contra las reglas de la *ortografía*.

370.—La *letra* debe ser clara, y si es posible, elegante. Sólo las personas de poco entendimiento son capaces de creer que puede dar importancia una mala forma de letra ó una firma ininteligible.

371.—El *papel* que ha de emplearse en una carta será tanto más fino, cuanto menor sea la confianza que se tenga con la persona á quien se escribe, ó mayor la consideración y respeto que se le deba; mas en ningún caso podrá emplearse un papel demasiado ordinario, pues esto sería visto como una falta de atención, aun en medio de la más estrecha amistad.

372.—Cuando se escribe á una persona res-

petable ó de etiqueta, y siempre que una carta tiene por objeto el tratar sobre una materia de consecuencia, se emplea un pliego de papel del llamado comunmente *papel de cartas*. En todos los demás casos puede usarse, bien de este mismo papel, ó de cualquiera otro más pequeño, como el que se conoce bajo el nombre de *papel de esquelas*.

373.—La forma interior de una carta está sujeta á las reglas siguientes: 1.^a, al principio del papel y hacia el lado derecho, se pone la data de la carta; —2.^a, en la línea siguiente y hacia el lado izquierdo se pone el nombre de la persona á quien se escribe, precedido de la palabra *Señor ó Señora*; —3.^a, en la línea siguiente y precisamente debajo, bien que dejando algún espacio hacia la izquierda, se pone el nombre del lugar en que aquella se encuentra, ó la palabra *Presente*, si se halla en el lugar donde se escribe; —4.^a, dejando una línea en blanco, y un espacio más ó menos ancho hacia la izquierda, se ponen las palabras *Muy señor mío, Estimado señor, Mi querido amigo*, ó cualesquiera otras que sean propias de las relaciones que se tengan con la persona á quien se escribe; —5.^a, en la línea siguiente, y un tanto hacia la izquierda del renglón anterior, *principiará* el contenido de la carta; —6.^a, cuando se escribe á una persona *respectable*, se deja á todos los renglones

del contenido de la carta un margen hacia la izquierda, más ó menos ancho, según el grado de respeto que quiera manifestarse.

374.—Cuando se escribe una carta en papel de esquelas, la *data* y el *nombre de la persona á quien se escribe* se ponen después de la firma y hacia el lado izquierdo.

375.—Las cartas deben ser *cerradas* y *selladas* con cierto gusto y delicadeza, á fin de que su forma exterior produzca siempre una impresión agradable á la vista. La *oblea* debe ir en el centro de la cubierta; teniéndose presente que la costumbre de poner más de una oblea es enteramente impropia de personas bien educadas.

376.—Las cartas deben *cerrarse* en papel separado, siempre que se escribe á una señora, ó á otra persona cualquiera con quien no se tiene confianza, ó á quien se debe especial consideración y respeto.

377.—Es sobremanera incivil el *dejar de contestar* oportunamente una carta, lo mismo que contestarla por medio de un recado, sin presentar para ello una excusa legítima á la persona de quien se ha recibido.

378.—Es igualmente incivil el *contestar* una carta al pie de ella misma, cuando esto no se exige expresamente por la persona que la dirige,

II.—REGLAS DIVERSAS.

379.—Uno de los objetos á que debemos consagrar mayor atención y estudio, es el *hacer agradable nuestra persona*, no ya por el conocimiento y la práctica de los usos y estilos de la buena sociedad, ni por la dulzura de nuestro trato; sino por una noble y elegante exterioridad, por la delicadeza de nuestros movimientos, y por la naturalidad y modesto despejo que aparezcan siempre en nuestro cuerpo, sea cual fuere la actitud en que nos encontremos.

380.—Siempre que en sociedad nos *hallemos de pie*, mantengamos el cuerpo recto, sin descansar nunca de un lado, especialmente cuando hablemos con alguna persona.

381.—Al *sentarnos*, hagámoslo con suavidad y delicadeza, de modo que no caigamos de golpe sobre el asiento; y después que estemos sentados, conservemos una actitud natural y desembarazada, sin echar jamás los brazos por detrás del respaldo del asiento ni reclinar en él la cabeza, y sin estirar las piernas ni recogerlas demasiado.

382.—Sólo entre personas que se tratan con íntima confianza, puede ser tolerable el acto de *cruzar las piernas*,

383.—Es extraordinariamente incivil el *situarse detrás* de una persona que está leyendo, con el objeto de fijar la vista en el mismo libro ó papel en que ella lee.

384.—Son actos enteramente impropios y vulgares: 1º, poner un *pie sobre la rodilla* opuesta;—2º, *apoyarse en el asiento* que ocupa otra persona, y aun tocarlo ligeramente con las manos;—3º, *mover innecesariamente el cuerpo*, cuando se está en un piso alto, ó cuando se ocupa con otros un asiento común, como un sofá, etc., ó un lugar cualquiera al rededor de una mesa, de manera que se comunique el movimiento á los demás;—4º, *extender el brazo* por delante de alguna persona, ó situarse de modo que se le dé la espalda, ó hacer cualquiera de estas cosas, cuando es imprescindible, sin pedir el debido permiso;—5º, fijar detenidamente la *vista* en una persona;—6º, *estornudar, sonarse ó toser con fuerza*, produciendo un ruido desapacible;—7º, *reír á carcajadas* ó con frecuencia;—8º, llevarse á menudo las *manos* á la cara, rascarse, hacer sonar las coyunturas de los dedos, y jugar con las manos, con una silla ó con cualquiera otro objeto.

385.—El acto de *bostezar* indica infaliblemente sueño ó fastidio, ó bien un hábito que no ha sabido cortarse en tiempo y se toma después erra-

damente por una necesidad. Cuando no podamos dominar el sueño, ó no nos sintamos ya animados en el círculo en que nos encontramos, retirémosnos inmediatamente y sin esperar á que nuestros bostezos vengan á expresarlo, lo cual es siempre desagradable y aun ofensivo á los demás. Y en cuanto al hábito de bostezar, pensemos que él hace insoportable la compañía de la persona más culta y más amable.

386.—No aparezcamos habitualmente en las *ventanas*¹ que dan á la calle, sino en las horas de la tarde ó de la noche, en que ya han terminado nuestros quehaceres del día. Una persona en la ventana fuera de estas horas, se manifiesta entregada á la ociosidad y al vicio de una pueril ó dañada curiosidad, y autoriza á sus vecinos para creerse por ellos fiscalizados.

387.—La ventana es uno de los lugares en que debemos manejarnos con mayor circunspección. En ella no podemos hablar sino en voz baja, ni reírnos sino con suma moderación, ni llamar de ninguna manera la atención de los que pasan.

388.—Jamás *saludemos*, y mucho menos demos la mano, á una persona con quien no tengamos amistad. Aun respecto de nuestros amigos, cuando son superiores á nosotros, debemos espe-

¹ Entiéndase también balcón, puerta de la calle, etc.

rar á que ellos autoricen nuestro saludo con una mirada, y á que nos extiendan la mano para nosotros darles la nuestra.

389.—Cuando nos *encontremos cerca de personas* que hablen entre sí de una manera secreta, huyamos cuidadosamente de llegar á percibir ninguna de sus palabras. Nada puede haber más reprobable, que poner atención á lo que otros hablan en la persuasión y la confianza de no ser oídos.

390.—No nos acerquemos nunca á un lugar donde existan descubiertas *prendas ó dinero*. Una persona de elevados principios no debe, es verdad, hacerse la injuria de admitir como posible que se le atribuya jamás una acción torpe; mas el que echa de menos una cosa de su propiedad, necesita poseer principios igualmente elevados para apartar de sí una sospecha indigna; y así, la prudencia nos aconseja ponernos, en todos los casos, fuera del alcance aun de la más infundada y extravagante imputación.

391.—Tengamos como una regla general, el *servirnos por nosotros mismos* en todo aquello en que no necesitemos imprescindiblemente del auxilio de los sirvientes, ó de las demás personas con quienes vivimos; y no olvidemos que la delicadeza nos prohíbe especialmente recurrir á ajenas manos, para practicar cualquiera de las ope-

raciones necesarias al *aseo* de nuestra persona.

392.—Siempre que hayamos de nombrarnos á nosotros al mismo tiempo que á otras personas, coloquémonos en *último lugar*; y tengamos además el cuidado de anteponer en todas ocasiones el nombre de la señora al de la señorita, el de la mujer al del hombre, y el de la persona más respetable al de la menos respetable.

393.—Evitemos cuidadosamente el decir de nosotros ninguna cosa que pueda directa ó indirectamente ceder en nuestro *propio elogio*.

394.—Abstengámonos de hacer costosos y frecuentes *obsequios* á aquellas personas cuyos medios no les permitan retribuirlos dignamente.

395.—No manifestemos nunca á una persona la *semejanza*, física ó moral, que encontramos entre ella y otra persona, aun cuando creamos lisonjearla por tener nosotros una alta idea de las cualidades de ésta.

396.—Sometámonos á todas aquellas privaciones que no nos acarreen graves perjuicios en nuestros intereses, antes *que pedir prestados* á nuestros amigos los muebles, libros ú otros objetos que tengan destinados á su propio uso, especialmente cuando este uso sea diario y constante, y no puedan fácilmente reemplazar lo que hayan de prestarnos.

397.—Es tan sólo propio de personas vulgares y destituidas de todo sentimiento de moralidad y pundonor, el pedir *dinero prestado*, ó hacer compras á crédito en los establecimientos mercantiles ó industriales, sin tener la seguridad de pagar oportunamente.

398.—Acostumbrémonos á ejercer sobre nosotros todo el *dominio* que sea necesario para *reprimirnos* en medio de las más fuertes impresiones. Los gritos descompasados del dolor, de la sorpresa ó del miedo, los saltos y demás demostraciones de la alegría y del entusiasmo, los arranques de la ira, son enteramente característicos de las personas vulgares y mal educadas.

399.—Tiene el hombre tal inclinación á vituperar los defectos y las acciones de los demás, que sólo el freno de la religión y la moral, y los hábitos de una buena educación, pueden apartarle del torpe y aborrecible vicio de la *murmuración*. Y en efecto: una persona culta y de buenos principios jamás se ocupa de hablar mal de nadie; y ve por el contrario con horror, y como una ofensa hecha á su propia dignidad, las expresiones que directamente ceden en menoscabo de la reputación y buen nombre de los ausentes.

400.—La *vanidad* y la *ostentación* son vicios enteramente contrarios á la buena educación. La

persona que hace alarde de sus talentos, de sus virtudes, de sus riquezas, etc., manifiesta poseer un carácter poco elevado, y se desconceptúa completamente para con aquellos que saben medir el mérito por la moderación, el desprendimiento y la modestia, que son sus nobles y verdaderos atributos.

401.—Guardémonos de revelar aquello que se nos haya confiado con carácter de *reserva*, ó que nosotros mismos conozcamos deba reservarse, aunque para ello no se nos haya hecho especial recomendación. El que no sabe guardar un *secreto*, no es apto para entender en ningún negocio de importancia; y aun cuando semejante defecto no tenga origen en un corazón desleal, él argulle por lo menos un carácter ligero y vulgar que aleja siempre la estimación y la confianza de las personas sensatas.

402.—Seamos severamente prudentes y reservados respecto de los *secretos y disgustos de familia*. Es imposible conceder ningún grado de circunspección y delicadeza, á aquel que impone á los extraños de asuntos de este género, sin que á ello le obliguen razones muy poderosas y de alta conveniencia para la propia familia.

403.—Es enteramente indigno de una buena educación el *faltar á la verdad*, sobre todo cuan-

do esto se hace por costumbre. La *mentira* no sólo degrada y envilece el carácter del hombre, y le despoja del derecho de ser creído aun cuando hable la verdad, sino que le dispone naturalmente á la calumnia, que es una de las más torpes y odiosas faltas con que puede injuriarse á Dios y á la sociedad.

404.—La *gratitud* es uno de los sentimientos más nobles del corazón humano, y por desgracia el que se ve más frecuentemente combatido por las malas pasiones. Es imposible encontrar buena educación y completa honradez, en quien es capaz de olvidar los servicios ó corresponderlos con ruindades; y acaso no ha habido en el mundo ningún perverso que no haya principiado por ser *ingrato*. Cuidemos, pues, esmeradamente de cultivar en nosotros el sentimiento de la gratitud, no borrando jamás del alma el bien que se nos haga, por pequeño que sea, y aprovechando siempre las ocasiones que la fortuna nos ofrezca para recompensarlo.

405.—Nada hay en la sociedad más delicado ni que necesite de más fino tacto, que el uso de las *chanzas*. Ellas sazonan á veces la conversación, amenizan el trato, y aun llegan á ser pequeñas demostraciones de aprecio y de cariño; pero la naturaleza no ha concedido á todos aque-

lla discreción, aquella delicadeza, aquel tino que en tan alto grado se necesita para que ellas sean verdaderamente aceptables; y no siempre basta poseer una buena educación, ni estar animado de la intención más sana y amistosa, para saber dirigir chanzas tan finas y oportunas, que dejen de ser, bajo algún respecto, desagradables ó mortificantes.

406.—Las chanzas no pueden usarse indiferentemente con todas las personas ni en todas las ocasiones: ellas son privativas de la confianza y enteramente ajenas á la etiqueta; rara vez es lícito á un hijo usarlas con sus padres, á un inferior con su superior, á un joven con una persona de edad provecta; y en ningún caso son oportunas en círculos serios, en conversaciones que no anima el buen humor, y en momentos en que aquellos á quienes nos es lícito dirigir las, tengan contraída su atención á un determinado asunto.

407.—Aun cuando la chanza que se nos dirija á nosotros no esté autorizada por las reglas anteriores, recibámosla con afable *tolerancia*, y no sonrojemos jamás con un frío desabrimiento, ni mucho menos con palabras destempladas y repulsivas, á aquel que no ha tenido la intención de desagradarnos, y cuya culpa no es otra que carecer de las dotes de una fina educación.

FIN.

CUESTIONARIO

DEBERES MORALES DEL HOMBRE

CAPITULO I

De los deberes para con Dios.

- 1.—¿Por qué medio concebiremos la sabiduría y grandeza de Dios en beneficio del hombre?
- 2.—¿Cómo demostrará V. todo lo que debemos al amor, bondad y misericordia de Dios?
- 3.—¿De qué manera deberemos, pues, portarnos con Dios?
- 4.—¿Qué diferencia existe entre el Criador y sus criaturas?
- 5.—¿Podrán nuestros ruegos hacer á Dios más justo de lo que es? ¿Qué es lo que nos debe, por lo tanto, impulsar á rogarle?
- 6.—Al dirigirse á Dios, ¿qué es lo más natural y propio que el hombre le manifieste?
- 7.—¿En qué ocasiones elevaremos nuestra alma á Dios, y qué debemos pedirle?
- 8.—¿Debemos limitar nuestras preces sólo á esto?
- 9.—¿En qué otra ocasión debemos manifestar á Dios nuestro reconocimiento?
- 10.—De nuestros deberes para con Dios, ¿qué reciprocidad se deduce para con nuestros deberes sociales y morales?
- 11.—¿Tan ligados se hallan estos deberes con los divinos?
- 12.—Sírvasse V. decirme, ¿de qué manera podremos nosotros satisfacer el deber de la obediencia á Dios?
- 13.—¿Será esto suficiente? ¿No tenemos otros deberes religiosos?
- 14.—¿Qué misión tienen sobre la tierra los ministros de Dios, y de qué manera debemos respetarlos y honrarlos?

CAPITULO II

De los deberes para con la sociedad

1. Deberes para con nuestros padres.

- 15.—¿Cuáles deben ser para nosotros los seres más privilegiados y venerables que existen sobre la tierra?